



CONSEJO DISTRITAL 08
CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
EXTRAORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 08, SITO EN LA CALLE GENERAL MANUEL M. FLORES NÚMERO TREINTA Y CINCO, COLONIA BARrio DE SANTA ANA ZAPOTITLÁN, DELEGACIÓN TLÁHUAC, CÓDIGO POSTAL 13300, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ PEÑA	CONSEJERA PRESIDENTA
C. GUADALUPE MORENO GARCÍA	SECRETARIA DEL CONSEJO
C. ARMANDO CHÁVEZ LUIS	CONSEJERO ELECTORAL
C. PATRICIA GONZÁLEZ TENORIO	CONSEJERA ELECTORAL
C. HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ	CONSEJERA ELECTORAL
C. VIRIDIANA PRADO AGUILAR	CONSEJERA ELECTORAL
C. NOÉ VILLA GENIS	CONSEJERO ELECTORAL
C. HÉCTOR HUGO CASTRO TORRES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DIEGO DAVID SANTIAGO SANDOVAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ABIGAIL CALA CAMACHO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE



MÉXICO

C. ELOY GÓMEZ ÁVILA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. KEVIN CASTILLO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. MARÍA LIDUVINA VARGAS BRAVO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

C. GUSTAVO ESPINOZA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA

CONSEJERA PRESIDENTA: A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO y 128 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 13, INCISO (B), DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA EL INICIO DE LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA DOS, DEL CONSEJO DISTRITAL 08 Y SOLICITA A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMA DE LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL:

LOS CONSEJEROS ELECTORALES:

C. ARMANDO CHÁVEZ LUIS.

C. PATRICIA GONZÁLEZ TENORIO.

C. HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ.

C. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ.

C. VIRIDIANA PRADO AGUILAR.

C. NOÉ VILLA GENIS.

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMA AL CONSEJO DE LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE EL CUERPO COLEGIADO.



POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. HÉCTOR HUGO CASTRO TORRES, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. DIEGO DAVID SANTIAGO SANDOVAL, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. ABIGAIL CALA CAMACHO, REPRESENTANTE SUPLENTE. -----

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. ELOY GÓMEZ ÁVILA, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL C. KEVIN CASTILLO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, LA C. MARÍA LIDUVINA VARGAS BRAVO, REPRESENTANTE PROPIETARIA. -----

POR EL PARTIDO HUMANISTA, EL C. GUSTAVO ESPINOZA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMA QUE, PARA EFECTOS DE LA SESIÓN, HUBO UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS ELECTORALES, SIETE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA, POR LO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN (SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA COMO ANEXO NÚMERO UNO). -----

CONSEJERA PRESIDENTA: MANIFIESTA QUE, EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, DECLARA EL INICIO FORMAL DE LA CUARTA SESIÓN, (EXTRAORDINARIA DOS), ASÍ COMO LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA



MISMA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITA A LA SEÑORA SECRETARIA, PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y EL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR ÉL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (IECM/ACU-CG-113/2018). -----

2. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

3. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-113/2018, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

CONSEJERA PRESIDENTA: PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITA A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, QUIENES EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA, PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL.

CONSEJERA PRESIDENTA: AUTORIZA SE REALICE LA CONSULTA SOLICITADA.



SECRETARIA DEL CONSEJO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. LA DISPENSA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITA A LA SEÑORA SECRETARIA, PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: DA LECTURA AL EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y EL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR ÉL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (IECM/ACU-CG-113/2018) (SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO DOS).

CONSEJERA PRESIDENTA: EN PRIMERA RONDA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL INFORME MENCIONADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, DA POR ENTERADO EL CONSEJO DEL INFORME PRESENTADO Y SOLICITA A LA

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

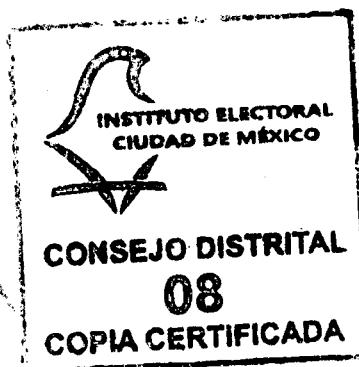


SEÑORA SECRETARIA PROCEDA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: DA LECTURA AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

CONSEJERA PRESIDENTA: SE DIRIGIÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMARLES QUE SE PROCEDERÍA A DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018".

CONSEJERA PRESIDENTA: DESIGNÓ A LOS CC. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ Y NOÉ VILLA GENÍS, CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORALES, A EFECTO DE EXTRAER DE LAS TURNAS TRANSPARENTES LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS Y NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, DE MANERA ALTERNADA, INICIANDO CON EL NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO Y ENSEGUIDA UNA PAPELETA NUMERADA, ASIGNANDO ASÍ EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE HABRÁN DE TENER EN EL SORTEO. EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE:



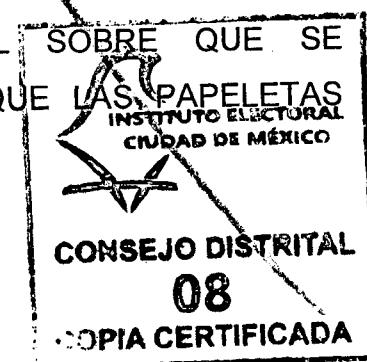


CONSECUITIVO ORDINAL	PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO SIN PARTIDO
1	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
2	PARTIDO NUEVA ALIANZA
3	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
4	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
5	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
6	PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL
7	PARTIDO DEL TRABAJO
8	CANDIDATA SIN PARTIDO LORENA OSORNIO ELIZONDO (A JEFA DE GOBIERNO)
9	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
10	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
11	PARTIDO HUMANISTA

CONSEJERA PRESIDENTA: EN PRIMERA RONDA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL SORTEO REALIZADO AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITA A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: DA LECTURA AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-113/2018, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

CONSEJERA PRESIDENTA: PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE QUE SE ENCONTRABA BAJO SU RESGUARDO, VERIFICANDO QUE LAS PAPELETAS





ERAN LAS MISMAS QUE SE ELABORARON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN Y LAS DEPOSITÓ EN UNA URNA TRANSPARENTE.

CONSEJERA PRESIDENTA DESIGNÓ A LA Y EL CONSEJEROS ELECTORALES CC. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ Y NOÉ VILLA GENIS PARA QUE, DE FORMA ALTERNADA, EXTRAJERAN LAS PAPELETAS DE LA URNA.

CONSEJERA PRESIDENTA: INFORMÓ QUE SE PROCEDERÁ A LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS SIN PARTIDO PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, CONFORME A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-113/2018, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, POR LO QUE, SERÁN ASIGNADOS CONFORME AL NÚMERO DE PRELACIÓN DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO YA REALIZADO, QUE DICHO MECANISMO CONTINUARÁ CONSECUTIVAMENTE, SORTEANDOSE UN ESPACIO POR CADA PARTIDO Y CANDIDATURA SIN PARTIDO EN FORMA IGUALITARIA HASTA AGOTARSE (SE REALIZA EL SORTEO CORRESPONDIENTE. EL RESULTADO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO TRES).

CONSEJERA PRESIDENTA: AL CONCLUIR EL REPARTO CORRESPONDIENTE; EN PRIMERA RONDA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITA A LA SEÑORA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMA QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJERA PRESIDENTA: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTINUEVE



MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA, ASÍ COMO DE TRES ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA.

ANEXO DOS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y EL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR ÉL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (IECM/ACU-CG-113/2018).

ANEXO TRES: REPORTE DE DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO SIN PARTIDO.

CONSTE

DOY FE

**C. MARÍA GUADALUPE
MARTÍNEZ PEÑA**

CONSEJERA PRESIDENTA

**C. GUADALUPE MORENO
GARCÍA**

SECRETARIA DEL CONSEJO

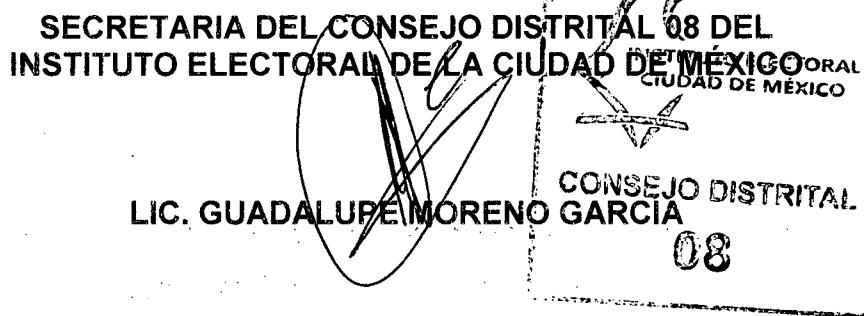


LICENCIADA GUADALUPE MORENO GARCÍA, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN DIEZ FOJAS, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA N° ACD08-EX-02/04-18 DE LA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (EXTRAORDINARIA 02), DEL CONSEJO DISTRITAL 08, DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Número 010

MGMP/GMC